

# La Iglesia franquista

E. Miret Magdalena



Los Reyes Católicos:  
Esculturas de Felipe  
Bigarny, en la  
sacristía de la  
Capilla Real de  
Granada.

**E**STE es un país que pasado a través de su historia —y sobre todo recientemente— por situaciones religiosas muy distintas: hubo un fuerte anticlericalismo entre los católicos de hace siglos; más tarde la Inquisición cortó la libertad de crítica; después proliferó el más conservador reaccionarismo, con breves espacios liberales en política que terminaron en persecución religiosa. Y hoy hemos vuelto, durante los 40 años del franquismo, a repetir el panorama completo de este cuadro tan variable. Lo que no se puede decir ya, es que ha sido este un país católico por excelencia, con un catolicismo intolerante, porque hay una gran diferencia entre la actitud religiosa tolerante de los españoles en la Edad Media, y la que empezó a cerrarse a partir de los Reyes Católicos a final del siglo XV y principios del XVI.

## LA TOLERANCIA MEDIEVAL:

Son muchos los historiadores —españoles y extranjeros— que han investigado este fenómeno cambiante de la tolerancia religiosa en España, y se han quedado sorprendidos al averiguar que España fue el país más respetuoso con las diferencias religiosas que en el país había, más que todos los de Europa en la Edad Media. Y, sin embargo, la llegada de los Reyes llamados por antonomasia «Católicos», Don Fernando de Aragón y Doña Isabel de Castilla, cambió completamente este panorama. A los monarcas medievales les «gustaba llamarse Reyes de las tres religiones»; y eran —según el más concienzudo historiador de aquella época, don Ramón Menéndez Pidal— «cristianísimos reyes», pero todo cambió «después se llamaron católicos». ¿Por qué? Porque olvidaron la tolerancia propia del Evangelio y empezaron a forjar eso que luego se ha llamado «nacional-catolicismo». Un cristianismo cerrado, coaccionante y enemigo de la libertad, comenzó en el país por primera vez. En una palabra: era nuestra religión lo contrario del verdadero catolicismo que, al ser auténtico universalismo, como expresa la etimología de esta palabra, debe ser lo contrario de una secta nacional, como pretendimos hacer de nuestra religión muchos españoles en los últimos siglos de nuestra historia y principalmente durante el franquismo.

## LA LUCHA RELIGIOSA:

Si esta tradición liberal y abierta del Medievo hubiese perdurado, y no hubiese sido cortada siglos después por la rigidez de los Reyes Católicos, «tal vez España —como enseña el historiador Américo Castro— hubiese llegado a la técnica industrial y al capitalismo europeo, a base de la santificación del trabajo inteligente de las manos, como era cultivado por los frailes jerónimos del siglo XV y por los judíos y moriscos».

A partir de entonces empieza la verdadera lucha religiosa en España entre los integristas y los progresistas, entre abiertos y cerrados, entre liberales y conservadores. Y se mezcla siempre en estas luchas la política y lo religioso en una confusa unión. El clericalismo —el dominio de los clérigos en la sociedad y en la Iglesia— desde aquel momento se convierte en el mal endémico del país. Y la lucha de nuestros literatos contra esta creciente hegemonía del clero en el campo religioso y social, es aplastada crecientemente por los dirigentes

religiosos oficiales en connivencia con la mayoría de los gobiernos que desde entonces rigen nuestro país.

Ya no nos acordamos ahora de aquellas críticas públicas de esta tiranía del clero, hechas por nuestros oradores sagrados, ascetas y místicos, por nuestros literatos y nuestros pensadores en el siglo XVI, que eran un fuerte peso compensador de esa hegemonía clerical.

Nuestro gran mal fue el exceso de clero. En tiempo de Felipe IV —siglo XVII— había en España 200.000 clérigos; o sea 22 sacerdotes seculares y frailes por cada 1.000 habitantes, cuando ahora no llegan siquiera a 1 por 1.000, y somos hoy por hoy uno de los países del mundo con mayor proporción de clero, si se compara con cualquier otro extranjero. Este exceso de clero es la causa de haber ejercido un gran dominio sobre el país, sobre todo en el régimen de Franco.

Sigue el país una curva de intolerancia, que empieza a ascender a partir del siglo XVI y llega a su máximo en el siglo XIX, con algunos pequeños oasis de respiro, para volver otra vez



Don Emilio Castelar (1832-1899). Presidente de la Primera República española, de septiembre de 1873 a enero de 1874.

a subir aceleradamente durante la dictadura franquista, en esos 40 años de nacional-catolicismo que van desde 1936 a 1975, en los que se mezcla el clericalismo —porque hasta en política mandan los clérigos— y el césaropapismo —porque en la Iglesia mandaba a su vez muchas veces el dictador Franco.

### EL REACCIONARISMO DEL SIGLO XIX: PRECURSOR DE LA IGLESIA FRANQUISTA

Por eso en el comienzo de la democracia, nos vemos los españoles confusos, porque somos hijos de muy diversas y antagónicas tradiciones: la antigua tolerancia medieval espiritual por un lado, y la reaccionaria intolerancia que culminó sobre todo hace siglo y medio. Esta última es la que estaba representada por hombres católicos tan cerrados como el dominico del siglo XIX, que a sí mismo se titulaba con orgullo el Filósofo Rancio, por su afición a todo lo que era anticuado; o el antieuropeo presbítero Simón López; o el antifeminista Antonio de Capmany, así como el ultraconservador Fray Fernando de Zeballos. Hace 150 años dividía a España, el primero de estos dos sacerdotes tan conservadores, así: los buenos



Cartel de la UGT, editado durante la guerra civil española.

y los malos. Y los buenos para él eran: «el Rey, los Pares, la Nobleza, la Monarquía Absoluta, los Títulos nobiliarios, el Papa, los Obispos, los curas y los católicos ricos». Frases textuales sacadas de sus escritos. Y, en cambio, los malos eran: «los filósofos, mediquillos, abogados, saltimbanquis, judíos, calvinistas, jansenistas y toda esa perra canalla». La Providencia, según él, había hecho las cosas muy bien: «ha dado la abundancia al rico, para que el pobre respete su propiedad como inviolable»; y, si no la respeta, hace dos malas cosas: o «robar al rico», o «si es cobarde, se suele meter a periodista y se vale del pensamiento como un puñal».

Los otros «specimen» de esta reacción conservadora española eran semejantes: Simón López pide «subir los Pirineos hasta las estrellas», para evitar el contagio europeo. Don Antonio Capmany solicita que el marido y padre de familia no imite lo extranjero, evitando siempre en el seno de su familia «todo trato de amistad»; y menos mal —piensa él— que «la falta de lectura de nuestro pueblo, es la que le ha preservado de este contagio extranjero». Termina este malhadado siglo XIX —que tanto influyó en la actitud de la reciente dictadura franquista— con el popular libro de nuestro catalán Sardá y Salvany al que puso el siguiente significativo título: «El liberalismo es pecado». ¿Por qué?, porque para él y para sus numerosos seguidores «es la herejía universal y radical que las comprende a todas».

Nuestra situación era la descrita por el orador republicano, y cristiano al mismo tiempo, don Emilio Castelar, cuando decía con el ampuloso estilo de la época: «No hay nada más espantoso que aquel gran Imperio Español, que era un sudario que se extendía sobre el planeta. No tenemos agricultura, porque expulsamos a los moriscos; no tenemos industria, porque arrojamamos a los judíos; no tenemos ciencia porque encendimos las hogueras de la Inquisición». Sí; lo triste es que cuando en Europa había Inquisición, carecíamos de ella nosotros, porque éramos más liberales. Pero cuando en el siglo XVI desapareció ésta en Europa, la implantamos en España hasta bien entrado en el siglo XIX: habíamos dado un giro de 180 grados en nuestra postura religiosa.

### LA INTOLERANCIA FRANQUISTA:

¿Cómo iba a influir nuestra historia en la situación reciente? La intolerancia franquista fue nuestra última y triste herencia religiosa



Pío XI (Achille Ratti). Papa de 1922 a 1939.

cerrada, que hoy estamos empezando a superar en el país. Deseamos muchos españoles olvidarnos de esa intolerancia; y no queremos tampoco mirar con el recelo que se tuvo entonces a todo progreso cultural. Queremos terminar con la lucha entre las dos Españas, la una liberal y la otra reaccionaria, enfrentadas por motivos religiosos. Queremos dejar de ser de una vez «más papistas que el Papa», como varios políticos franquistas proclamaban hace 12 años en las Cortes, cuando se quería promulgar en 1967 la tímida ley de libertad religiosa que por fin se aprobó. Queremos olvidar aquel Concilio de Trento que fue, por influencia de nuestros teólogos, «martillo de herejes»; y deseamos dejar de lado el falso complejo de superioridad que teníamos en el decaído siglo XIX, porque escondía un profundo sentimiento de inferioridad, y por eso exaltábamos hasta las nubes al catolicismo sectario y orgulloso que fomentamos entonces, afirmando pretenciosamente que somos «la nación predilecta de Dios y brazo de la cristiandad» en lucha contra el protestantismo alemán, como hicieron Carlos V y Felipe II. No pensamos como aquellos años franquistas, porque ya no canonizamos la guerra civil llamándola Cruzada religiosa porque, como confesaba un jesuita de aquel tiempo, «muchos de los que la Iglesia venera entre sus mártires, no fueron inmolados directamente

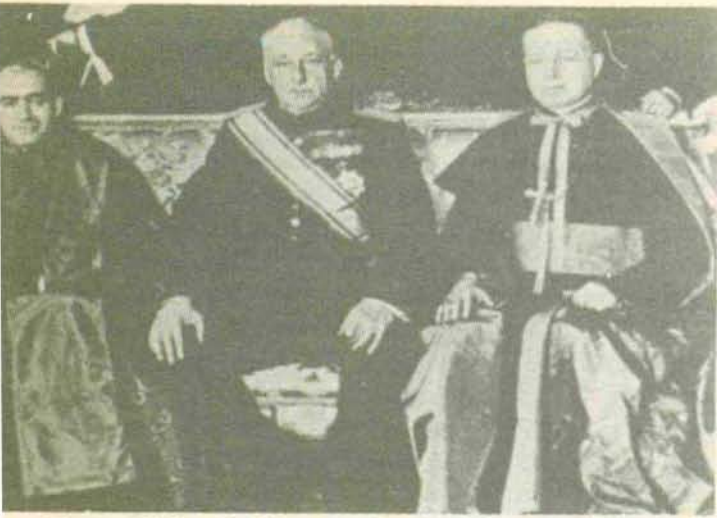
por la fe», sino por «haberse metido en política y ser fascistas».

Aquel odio religioso-político ha acabado, gracias a Dios. Ya no decimos, como en tiempo de Franco, que los enemigos de España son «el liberalismo, la democracia y el judaísmo»; que todos sus seguidores deben ser «aniquilados... como sabandijas ponzoñosas», según se inculcaba a los niños en las escuelas entre 1939 y 1975 siguiendo el «**Catecismo patriótico español**» escrito por un fraile dominico, y que era el texto oficial para todas las escuelas a partir de 1939. Ya no nos alegramos ahora de que haya guerra entre hermanos españoles; y nos parece monstruoso lo que recomendaba aquel jesuita, durante los tres años de nuestra lucha civil: «Frota con una medalla de la Virgen las balas, para hacer mejor puntería». Ni tampoco proponemos, como nuestro clero de hace 40 años, «el Estado totalitario cristiano» queriendo mezclar abusivamente la política dictatorial con el sentido del Evangelio.

Ya no decimos tampoco con orgullo que «en España no existe el matrimonio civil» para quien libremente quiera acogerse a él, porque



El cardenal Vidal Barraquer en Montserrat con el abad Marcet (a su izquierda).

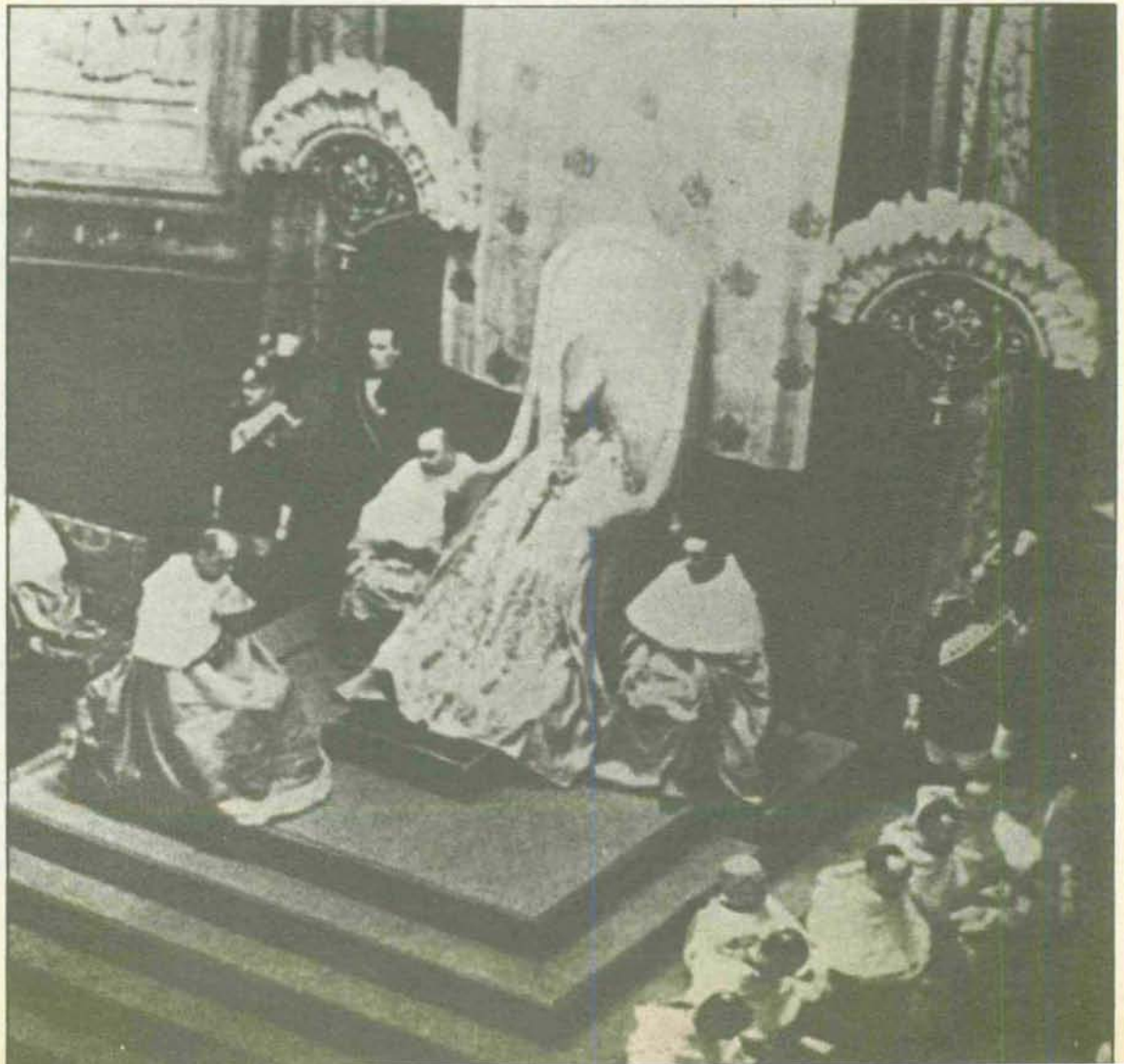


El general Primo de Rivera con el cardenal Segura (a su derecha) y el Nuncio Tedeschini.

no queremos ser forzados a celebrar unas ceremonias religiosas en las que no se cree; ni pensamos que «el Estado debe sujetarse a la Iglesia», o que al Estado lo que «le incumbe primero es profesar él la religión católica, y después ampararla porque es la única verdadera», como se decía en ese Catecismo.

Hemos vencido también aquellos tabúes sexuales que estaban en el centro de nuestra

educación. Ya no predicán nuestros obispos —como hicieron todavía en su Instrucción de 1957— que es pecaminoso bañarse en las playas y piscinas, estando juntos hombres y mujeres; o que los novios no pueden cogerse del brazo; o que el traje que lleva la mujer debe tener una longitud, en mangas y en falda, decretada por «cada prelado en su respectiva diócesis»; o que «el baile agarrado es pecado»; o que el traje de baño de la mujer debe llevar una falda para ser pudoroso; o que al salir del agua debe taparse ésta siempre con un albornoz que esconda sus formas esculturales; o que los hoteles y restaurantes deben ser evitados en lo posible porque son peligrosos, ya que hay en ellos personas de distinto sexo o de fierente clase social, y no convienen estas mezclas. Todo ello partía de una idea fomentada por nuestros Catecismos de enseñanza religioso-moral en este tiempo, que está todavía tan cerca de nosotros: «Por causa del pecado sexual —se enseñaba en las escuelas— están en el infierno el 99 por 100 de los condenados». La obsesión sexual de los clérigos creaba este clima moral puritano, y hacían que nuestros varones, las pocas veces que iban al extranjero, se precipitasen a ver los espectáculos eróticos y las películas pornográficas,



El cardenal Vidal I Barraquer asistiendo a Pio XII.

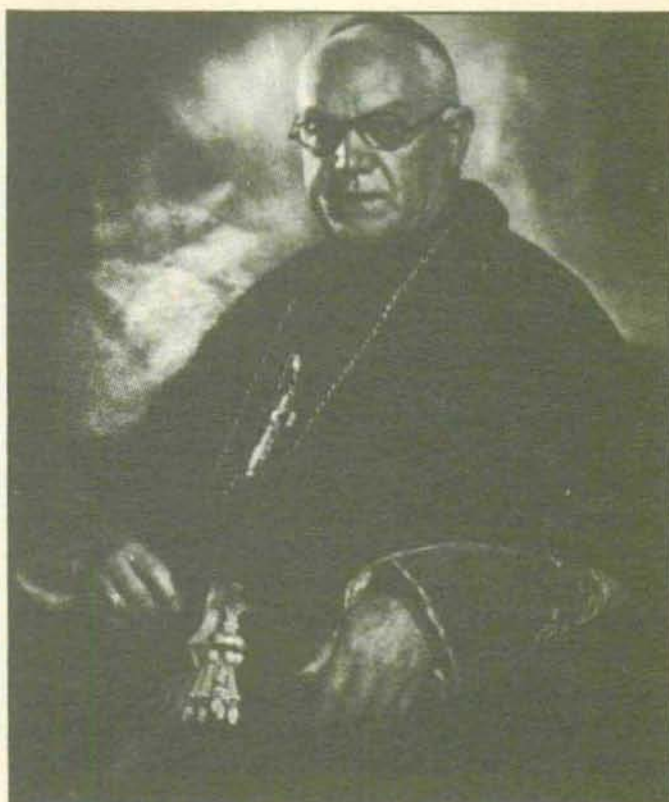
debido a la super-represión sexual que se vivía en nuestro país.

También nos hemos olvidado hoy los españoles de aquel paternalismo social predicado por nuestros obispos, o enseñado en nuestros colegios religiosos para ricos, en donde se decía que el obrero debía «resignarse a vivir en su clase social»; o que cualquier tipo de socialismo era «absurdo y sobre todo injusto». Y todavía algo más extraño: que todo ciudadano español podía comprar la «**Bula de Composición**» para dejar así de tener que restituir lo mal adquirido. Mediante el pago como máximo del 10 por 100 de lo que había defraudado, siempre que no estuviese ya seguro del dueño al que le defraudó, se podía uno quedar perfectamente tranquilo pagando a la Iglesia sólo el 10 por 100 de lo sustraído y de lo mal adquirido «por usuras, engaños o comerciar vendiendo géneros adulterados, dando lo malo por bueno, o con pesas y medidas menores, o lo recibido por los jueces por sentencia injusta», como decía un catecismo católico. Todo ello se conmutaba por esa ínfima cantidad que iba a engrosar las arcas de nuestra Iglesia.

### LA REBELION CATOLICA:

El arcipreste de Ribadeo había publicado en 1941 un curioso libro sobre «Futura grandeza de España según notables profecías». En él defendía nuestra cruenta Cruzada religiosa con las palabras de numerosos videntes católicos de lo más variado. No le frenaba la ausencia de toda base crítica que revelaba su libro, y aceptaba como buenas incluso aquellas profecías que la propia autoridad eclesiástica había prohibido, como las famosas de la Madre Régols. Por sus páginas desfilaban las exageraciones fantásticas de la Venerable Isabel Canori, Santa Brígida, el Beato Nicolás Fátor y otros más.

El resultado de su planfleto místico era «la Grandeza de España» prometida a la Victoria que por las armas había obtenido Franco contra los recientes enemigos de la Iglesia Española. Su conclusión era: los españoles «necesitan inflamarse cada vez más vivamente en los tres grandes amores que son el misterioso secreto de sus grandes éxitos y de su vocación celestial: el amor de la Religión, el amor de la Patria y el amor del Caudillo. Por el primer amor mereció España ser la llave de los destinos de la Providencia y su instrumento de salvación en las grandes crisis históricas. Por el segundo amor mereció conservar incólume su



El cardenal Gomá, sucesor de Segura en la Sede Primada de Toledo.

recia personalidad, aun en los momentos difíciles de su historia en que, como en los presentes, «el amor de sus hijos la ensalza», según dice el vidente de Cominges. Por el tercer amor merecerá ser invencible mediante la unificación de sus esfuerzos y la cohesión de su disciplina bajo la inspirada dirección del hombre providencial que, al frente de sus destinos, colocó Dios en estos momentos supremos de su existencia... ¡Dios, España, Franco!».

Esto no había sido sino la consecuencia del clima creado en tiempo de la II República por los grupos católicos ultraderechistas, dirigidos por un clero exacerbado contra la quema de conventos de 1931 y la pérdida de sus ancestrales privilegios en el país. Poco a poco se había ido abriendo camino la idea de la rebelión, incluso armada, contra la República. El canónigo Castro Albarrán había publicado en 1934 un documentado libro sobre «**El derecho a la rebeldía**», en el que se oponía a las tesis colaboracionistas de don Angel Herrera, mentor seglar del partido gilroblista de Acción Popular, y de su ampliación posterior llamada CEDA (Confederación Española de Derechas Autónomas).

El cardenal Plá i Deniel había resumido la tesis de la rebeldía católica armada con palabras de nuestros teólogos clásicos, repitiendo lo que decía el Padre Francisco Suárez S.J. en el siglo XVI: «le dio el pueblo el poder al príncipe para que gobernase justamente, no tirá-

nicamente», del mismo modo que en el XVII decía Saavedra Fajardo: «Faltando a la justicia cesa el oficio de Rey». De modo que, según la teoría del poder de los teólogos clásicos españoles, éste viene de Dios al gobernante por medio del pueblo y no directamente, cuando los primeros pensadores protestantes habían defendido la colación directa del poder divino a los reyes, siendo los fautores de la teoría del absolutismo político moderno. De eso se deduce claramente que, en situación extrema de injusticia, la sociedad tiene derecho a rebelarse activamente, y aun violentamente, contra quien ejerza tiránicamente el gobierno de un país. El cardenal Plá i Deniel resume así esta idea: «teniendo carácter público, y no de patrimonio privado, la autoridad del príncipe legítimo en su origen, merece ser privado de ella cuando la ejerce grave y habitualmente contra el bien común».

Los paños calientes de don Angel Herrera no sirvieron para nada. La guerra entre las dos Españas se produjo por iniciativa de la ultraderecha, y el clero alto la había justificado plenamente. Incluso el enérgico Papa Pío XI nada más empezado el llamado **Alzamiento Nacional** (a las tres semanas exactamente) hablaba de «verdaderos martirios en todo el sagrado y glorioso significado de la palabra». Y niega cualquier tipo de arreglo o colaboración con la República, diciendo que esa propuesta de arreglo es una «insidia sumamente peligrosa» para «engañar y desarmar a Europa y al mundo». Y el Cardenal Gomá, que entonces era el primado de España, el 23 de noviembre de 1936, en un raptó de emoción patriótico-religiosa, dice: «ha sido el alma tártara, el genio del internacionalismo comunista el que ha suplantado el sentido cristiano de gran parte de nuestro pueblo». Pero «el resorte de la religión, actuando en las regiones



El escritor católico francés Georges Bernanos, autor de «Los grandes comentarios bajo la luna», dramático alegato contra la represión franquista en Mallorca, durante la guerra civil.

donde está más enraizada, ha dado el mayor contingente inicial y la máxima bravura a nuestros soldados». Se confía así en la fuerza de las armas para salvar la religión.

El país estaba dividido, según nuestros obispos en su Carta Pastoral de 1937, en dos: la izquierda, que era anticatólica, según ellos, y la derecha que representaba para nuestro episcopado el catolicismo.

### ¿CRUZADA CIVIL O RELIGIOSA?

Se ha dicho que el régimen militar de Franco lanzó por motivos de oportunismo la palabra «Cruzada religiosa» mezclando el sentimiento religioso a la guerra civil por él emprendida.

Pero esto no es cierto. Desde el primer momento de la guerra el obispo de Salamanca Plá i Deniel, y el Cardenal Gomá, primado de España, se lanzaron a denominar nuestra guerra «Cruzada religiosa» allí donde los escritos, discursos y proclamas militares sólo aludían a los motivos profanos del levantamiento militar. Así lo afirma Ricardo de la Cierva, y sobre todo lo demuestra el sacerdote Bernardino M. Hernando, que ha estudiado detenidamente ese punto concreto de nuestra guerra civil.

Las autoridades militares o no utilizan la palabra «cruzada» o, cuando la usan, solamente la emplean con un significado profano, nunca le dan un sentido religioso. Las expresiones usuales son «cruzada en defensa de España» o «cruzada patriótica», pero la palabra «religiosa» no figura jamás. Ni Franco ni Mola ni



El cardenal Gomá bendiciendo la «espada de la victoria», en 1939.

Queipo de Llano tienen especial interés religioso personal. De Franco es conocida la expresión que utilizaba en Africa con sus legionarios diciéndoles que no quería que se acostumbraresen «ni al vino, ni a las mujeres, ni a la misa», según refiere el historiador de Franco George Hills. «Los militares —dice G. Jackson— se habían mostrado tan dispuestos a confiar a la Iglesia sus planes, como a los partidos republicanos conservadores».

Cabanellas y Mola habían tenido fama de ser masones. Y Queipo de Llano y Aranda eran bastante poco clericales. Mola en concreto tenía fama en Pamplona de «no ir a misa», y el 5 de junio de 1936 trazó unos planes para la nueva España en los que figuraba «la separación de la Iglesia y el Estado; la libertad de cultos y el respeto para todas las religiones».

Es sobre todo Plá i Deniel quien el 30 de septiembre de 1936 publica, siendo obispo de Salamanca, su famosa Pastoral «**Las Dos Ciudades**» en la que bendice a «los cruzados de Cristo y España» diciendo que «la actual lucha... reviste la forma externa de una guerra civil, pero en realidad es una **Cruzada**». Y el 13 de febrero de 1938, en su alocución en el Paraninfo de la Universidad de Salamanca, dice que es «una verdadera Cruzada por Dios, por la religión y por la civilización».

Gomá, el primado de España, en cambio emplea pocas veces la palabra Cruzada, aunque en su escrito pastoral «**El caso de España**» del 23 de noviembre de 1936 dice que, en esta guerra «debe reconocerse un espíritu de verdadera cruzada en pro de la religión católica». Sin embargo es curioso que en 1939 usa la palabra mucho más frecuentemente diciendo su opinión: la guerra «sabemos que se ha hecho una Cruzada». Hay un matiz entre el entiasmo sin pudor de Plá i Deniel y el mayor cuidado de Gomá hasta que la guerra misma se afianza, y repite más la palabra Cruzada.

La carta colectiva del episcopado, de julio de 1937, afirma también que «se alzaron en armas para salvar los principios de la religión y justicia cristianos, que secularmente habían informado a la nación». La redacción fue hecha por Gomá.

#### **GOMA Y VIDAL I BARRAQUER:**

Gomá había mantenido una ambigua postura durante la II República. Secretamente había estado en contacto con el cardenal Segura, que estaba en el exilio, para recibir instrucciones suyas. Sin embargo el tiempo fue haciéndole

más cauto, y al final mucho más crítico con el llamado Alzamiento Nacional.

La mejor prueba es que ya en 1933 no lo tenía todo tan claro al afirmar «la falta de convicciones religiosas en la gran masa del pueblo cristiano». Y añade: «por millones se cuentan los cristianos que no tienen de tales más que el agua del santo bautismo».

Pero la guerra civil le hace superar esas dudas, y se adhiere claramente al alzamiento militar desde el primer momento, dándole un sentido religioso a la lucha cruenta entre españoles.

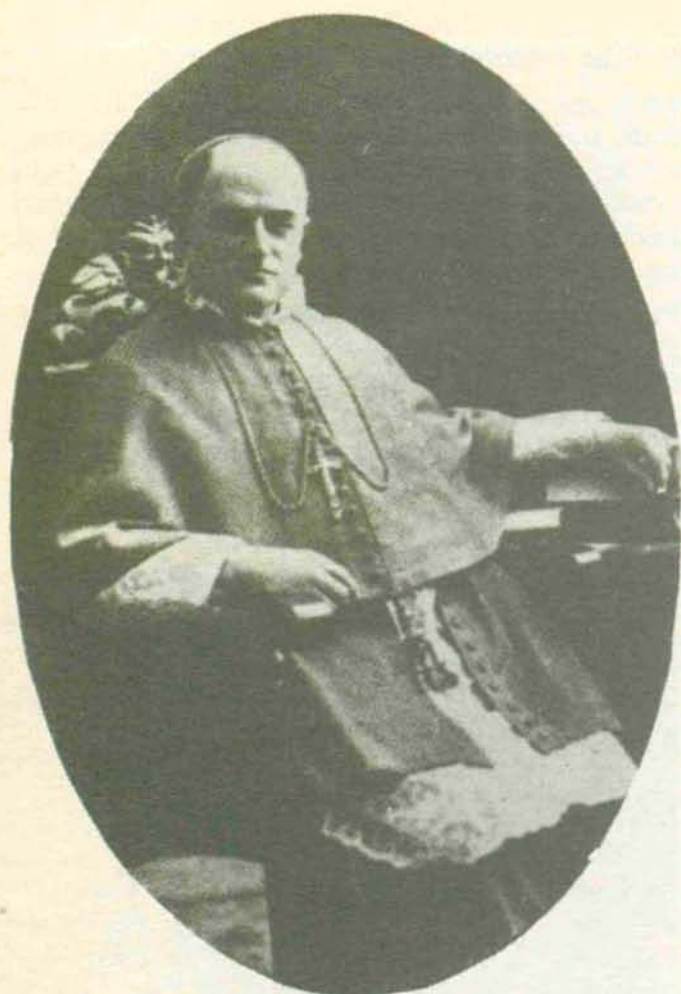
No obstante el 1 de septiembre de 1939 pu-



El general Franco con Queipo de Llano y monseñor Ilundain, en Sevilla, durante los primeros meses de la guerra civil.

blica una sorprendente pastoral titulada «**Lecciones de la guerra y deberes de la paz**» que la Sección de Prensa del Ministerio de la Gobernación, regida por Serrano Suñer, prohíbe. En ella da un giro casi de 180 grados, si bien con todo cuidado y moderación en sus palabras. Las causas de la guerra son para él muy distintas de las alegadas durante la lucha armada. Dice que la primera causa es «la debilitación de la conciencia religiosa del país», y añade algo que no se había oído de labios





Monseñor Mateo Múgica, obispo de Vitoria.

episcopales hasta entonces: «el catolicismo está hace lustros en franca decadencia». Denuncia «la influencia extranjera» en España, como otro motivo de la guerra, y también «el régimen económico del país» que era injusto y, por eso, «se puso el fermento de la revolución en el alma misma del pueblo». Critica la dureza de la represión en la posguerra, diciendo «perdonad», porque «los rencores entre ciudadanos son el mayor corrosivo del patriotismo...», y esto según él no tiene nada de sobrenatural. Termina con un juicio severo sobre la situación moral en el país, donde el marchamo católico es más exterior que real y profundo. Asegura que «en la España nacional no se ha visto la reacción moral y religiosa que era de esperar» porque «en general las guerras rebajan los valores del espíritu». Y termina haciendo una apelación a la legitimidad de un pluralismo político entre los católicos españoles, porque comprueba que «de los mismos que militaron en nuestro campo no serán pocos los que anhelan otra forma de gobierno o distinta orientación política» de la que representa el régimen franquista. Alusión probablemente a la decepción de los monárquicos

ante la postura de Franco contra Don Juan de Borbón.

El final de la vida de Gomá es triste, pues se da cuenta de sus errores: sufre por la injusta preterición del cardenal Vidal i Barraquer, y de la del de Sevilla. Y confiesa que el exilio obligado del cardenal Vidal i Barraquer fue «una injusticia manifiesta».

Vidal i Barraquer ha sido bien estudiado por Mosén Muntanyola, y son numerosas las voces que últimamente se levantaron para defender al llamado «Cardenal de la Paz». Su larga historia, de lucha por esa paz y por la independencia de la Iglesia respecto a la política de los vencedores, ha sido resumida por mí en artículo publicado hace tiempo en esta misma Revista, por eso no insisto ahora en ello.

### OBISPOS INCONFORMISTAS:

El de Vitoria, monseñor Múgica, fue expulsado de España por el régimen franquista, a causa de su imparcialidad durante la II República con el Partido Nacionalista Vasco que los católicos monárquicos querían que hubiese condenado y no lo hizo. Más tarde se adhirió al Movimiento Nacional, aunque no firmó la Carta Colectiva de 1937 avalada por casi todos los obispos, menos Vidal, Múgica y Segura.

Vidal y Múgica no la firmaron porque no quisieron perjudicar con ella la situación de los sacerdotes que estaban en zona republicana y pertenecían a sus diócesis, pudiendo sufrir dificultades por la adhesión de sus obispos al Movimiento militar. Y Segura se hallaba fuera de España, y por eso no firmó.

Más tarde Pildain, que había firmado, y Segura, que por razones geográficas no firmó, se malquistan claramente con la orientación del régimen, si bien política y religiosamente no eran ningunos progresistas. Del mismo modo don Fidel Martínez, obispo de Calahorra, por publicar en su Boletín una condena del nazismo, le valió la enemiga del franquismo y no paró ésta hasta que consiguió su renuncia y su ostracismo pastoral.

De Segura sabemos sus intemperancias con Franco cuando iba a visitar Sevilla, prohibiendo a sus sacerdotes que le dijese misa en privado, y por eso mandaba llamar Franco a su capellán de Madrid para que pudiese celebrarla para su familia y allegados, sin tener que asistir a un templo público; y también la enemiga de Segura a que fuese recibido bajo palio el Caudillo en su catedral.

Pildain era malquisto por el régimen a causa

de sus Pastorales contra los excesos del falangismo burocrático y del abandono social en que se encontraba Canarias. Se prohibía que sus pastorales se difundieran en la Prensa española, quedando así sus ideas prácticamente arrinconadas en las Islas.

### ANTIPROTESTANTISMO:

En pleno nacional-catolicismo franquista los protestantes estaban muy perseguidos. Muchos pastores fueron detenidos. Algunas capillas eran asaltadas por jóvenes católicos. Y surgían frecuentemente dos graves problemas: los entierros protestantes, y las bodas entre dos novios que pertenecían a algún grupo evangélico.

En los pueblos era donde más se manifestaba el primer problema. En Andalucía —según referencia del Pastor Cardona— había una pequeña población en la que vivían algunas pocas familias protestantes, y uno de sus componentes falleció. Los cementerios de los pueblos eran entonces sólo para los católicos, porque no se permitía enterrar en tierra sagrada los que entonces llamábamos «herejes». Para evitarse complicaciones el sacerdote del pueblo se marchó de viaje por unos días, ante la inminencia del fallecimiento del protestante. Y allí se veía a la familia protestante a la puerta del

cementerio con el muerto, sin poderle sepultar porque el alcalde no se atrevía a hacerlo sin permiso del párroco católico, y éste se había marchado con toda intención para no comprometerse. Decidieron entonces los familiares recorrer todos los pueblos de los alrededores con el muerto, para ver dónde les permitían enterrar al fallecido. Después de un recorrido que duró todo el día, negándose a aceptar un muerto protestante, por fin encontraron un párroco más tolerante que asumió la responsabilidad de permitir su entierro en el cementerio que estaba bajo su jurisdicción, al ver que si no el muerto quedaba sin sepultura.

También conocí —por el Secretario del Comité de Defensa Evangélico— el caso de una pareja de obreros protestantes en Madrid que deseaban casarse civilmente, para no celebrar las ceremonias católica a que la ley les obligaba por haber sido bautizados de niños en nuestra Iglesia católico-romana. Fueron al juez civil, y éste les exigió una declaración escrita y solemne de apostasía del catolicismo firmada ante su antiguo párroco católico, y refrendada por el Obispado. Después de muchas gestiones eclesiásticas pudieron por fin obtener el certificado que el juez les exigía. Pero al llegar —tras varios meses de gestión— con todos los papeles en regla, el juez les exigió un requisito más para poderlos casar: que se sometieran a un examen de preguntas sobre el



El general Aranda y miembros del clero.

Catecismo católico. Ellos gustosamente accedieron a la pretensión del juez, para terminar así de una vez con este enojoso asunto y poder casarse. Pero su sorpresa fue grande cuando el juez les dijo —al contestar bien a las preguntas del Catecismo católico que habían aprendido obligatoriamente de niños en la Escuela— que no les podía unir en matrimonio civil, porque saberse el Catecismo era señal de que profesaban todavía el catolicismo, a pesar de sus aparentes intenciones protestantes.

El jesuita Padre Sánchez de León había fundado un Centro de lucha contra el protestantismo que se llamaba «**Fe Católica**», y en él se impartían cursos, se vendían folletos y se daba información contra esa sufrida minoría de 30.000 españoles que sufría los embates conjuntos y aunados del régimen y de la Iglesia. A estos españoles les dolía especialmente en su patriotismo que, según la legislación en vigor, eran siempre considerados ciudadanos de segunda categoría, y frecuentemente iban a parar con sus huesos en la cárcel por difundir sus convicciones religiosas. La Acción Católica también secundó esta intolerante campaña ya que organizó en el **Consejo Superior de Hombres de Acción Católica**, un **Secretariado contra el Protestantismo**.

El Padre Sánchez de León S. J. y sus colaboradores difundieron una obra escrita contra los diferentes grupos evangélicos del país, que se hizo llegar principalmente a las autoridades civiles y eclesiásticas en la cual se recogían todos los datos —verdaderos o falsos— que

podían desprestigiar a los pastores protestantes españoles ante la autoridad civil, considerándolos «rojos», «masones» y algunas otras lindezas por el estilo, que eran suficientes para perseguir legalmente a estos sufridos apóstoles del Evangelio.

El propio Dr. Juan A. Vallejo Nájera colaboró con las autoridades contra los inocentes pentecostales dando un informe en 1951 totalmente negativo contra sus actividades y afirmando que, en el barrio donde estaban situados, «desde el punto de vista de la Higiene Mental son perjudiciales».

Ante estos ataques católicos el ministro de la Gobernación dio la orden circular siguiente para recrudecer su persecución:

*«Excmo. Sr.: El art. 6.º del Fuero de los Españoles, después de declarar en su párrafo primero que la Religión Católica es la del Estado Español, dispone en su párrafo segundo: "Nadie será molestado por sus creencias religiosas, ni en el ejercicio privado de su culto. No se permitirán otras ceremonias ni manifestaciones externas que las de la Religión Católica".*

*Han sido tales los abusos cometidos al amparo de la tolerancia que establece el artículo citado, y son tan numerosas las protestas de las autoridades eclesiásticas y populares por las extralimitaciones en esta materia, y se ha llegado, por otra parte, antes de nuestra Cruzada, a que en las capillas protestantes se encubrieran centros masonicos de conspiradores contra el orden público, que se hace preciso aclarar, sin que quede lugar a dudas, las diferencias que existen entre el ejercicio privado del culto de las confesiones y respeto a su conciencia, de los abusos y extralimitaciones que al amparo de la tolerancia intentan llevarse a cabo, por lo que es necesario puntualizar que el texto legislativo, así en su letra como en su espíritu, sólo consiente la siguiente interpretación y aplicación:*

*1.º Se reconoce el ejercicio privado del culto de las religiones no católicas.*

*2.º Por el culto privado hay que entender, bien el estrictamente personal, bien el que se lleva a cabo en el interior de los recintos consagrados a la confesión religiosa de que se trate.*

*3.º Este culto no puede tener, en ningún caso, manifestaciones externas o públicas; de un lado, porque dejaría de ser privado, que es la única manera de ser admitido, y de otro, porque ceremonias o manifestaciones externas sólo se permiten las de la Religión Católica.*

*4.º Consiguientemente, no cabe tampoco la práctica de cualquier labor de proselitismo o propaganda de las religiones no católicas, sea*



El cardenal Segura y el general Queipo de Llano en la Sevilla «nacional».



El cardenal Gomá, durante una alocución político-religiosa, en plena guerra civil. (A su izquierda el Nuncio Antoniutti).

*cual fuere el procedimiento utilizado, como, por ejemplo, la fundación de colegios para la enseñanza, donativos con apariencia benéfica, centros de recreo, etc., ya que ello implicaría, forzosamente una manifestación externa no permitida.*

*Por lo expuesto, procederá V.E., con el mayor celo, a vigilar estrechamente las actividades de las mencionadas confesiones religiosas, cortando con la mayor rapidez cuantas extralimitaciones se cometan, dándome inmediata cuenta de las transgresiones comprobadas y de las sanciones impuestas.*

*Sírvase acusar recibo de la presente Circular, cuyo cumplimiento estricto cuidará V. E. con la mayor diligencia.*

*Dios guarde a V. E. muchos años.*

*Madrid, 23 de febrero de 1948*

EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE...».

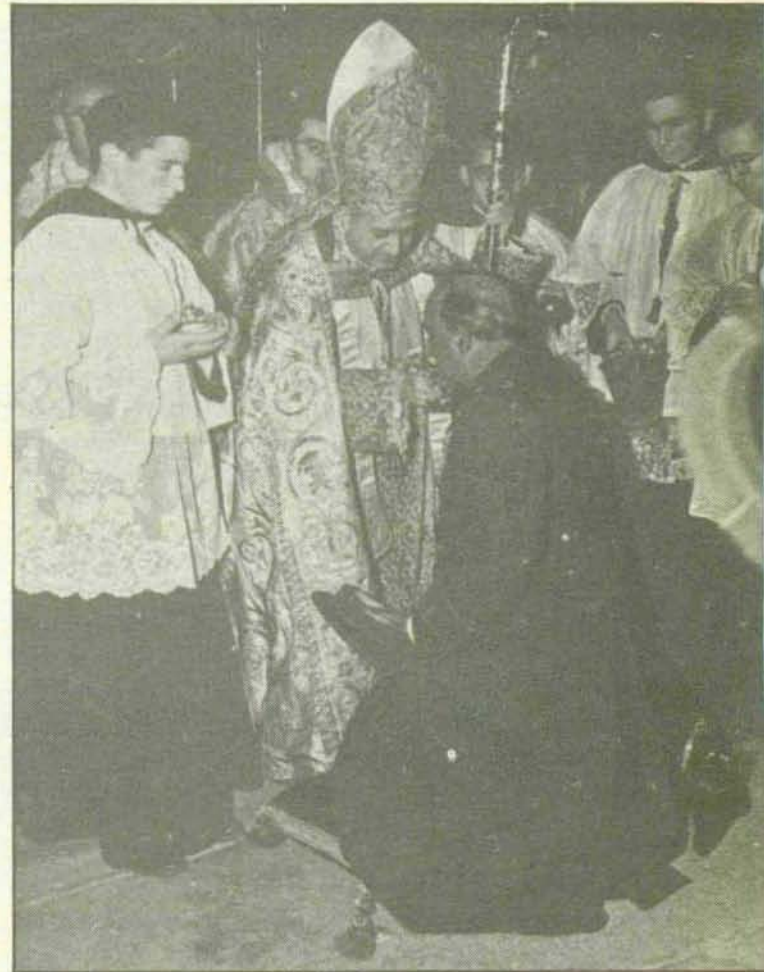
Entre los casos curiosos que entonces ocurrieron se cuenta uno casi cómico: la casa de Felipe II en El Escorial pasó en 1868, por causa de las Leyes de Desamortización, a ser propiedad de los protestantes alemanes que ejercían su apostolado en España, comprándola por el valor de 17.000 ptas. Y después de nuestra guerra civil, los protestantes españoles de la **Iglesia Evangélica española** la utilizaron para casa de formación sin que las autoridades pudiesen hacer nada pues se trataba de una propiedad perteneciente a unos extranjeros. Curiosa paradoja en plena España de Franco.

En el año 1964 por primera vez publiqué en la Revista «Triunfo» 2 artículos explicando lo que eran los seis grupos protestantes más fuertes en el país (evangélicos, episcopalianos,

bautistas, adventistas, hermanos de Plymouth y pentecostales). Lo hice objetivamente, sin ninguno de los ataques usuales entonces, que quedaban marcados en el famoso «Catecismo contra el Protestantismo» del Padre Perrone S.J., que fue traducido al castellano y adaptado a nuestro país en Barcelona en los años 50. Esto me valió un emotivo homenaje en la sede que tenían en la calle Bravo Murillo y que era también propiedad extranjera, único modo de no ser incautada por las autoridades.

## LA ENSEÑANZA NACIONAL-CATOLICA:

El silogismo que empleó la Iglesia es el siguiente: la Iglesia católica tiene «derecho a enseñar cualquier materia (electricidad, matemáticas, torno...), porque ese tipo de enseñanza es necesario para la propagación de la fe; y a la propagación de la fe tiene aquélla un derecho divino, anterior a todos los derechos humanos o estatales». Conclusión lógica: «El derecho a la enseñanza de las matemáticas se derivará de este derecho divino, contra el cual no puede ir el Estado».



«De Franco es conocida la expresión que utilizaba en África con sus legionarios diciéndoles que no quería que se acostumbrasen "ni al vino, ni a las mujeres, ni a la misa", según refiere el historiador de Franco George Hills».



El ministro de Asuntos Exteriores, Serrano Suñer, firma con el Nuncio Cicognani los acuerdos España-Santa Sede, previos al Concordato de 1953. (7 de junio de 1941).

Tal tipo de argumento estaba en consonancia con el contexto del régimen nacional-católico franquista, en que lo divino estaba por encima de lo terrenal en todos los órdenes y aspectos, pero casa mal con el planteamiento incluso de nuestros teólogos clásicos del siglo XVI español, los cuales —inspirados en su maestro Santo Tomás— llegaron a decir que antes era el derecho natural que el derecho divino positivo, de tal modo que en materia de enseñanza los grupos humanos naturales tendrían un derecho básico anterior y más fuerte que el de la propia Iglesia por su sola constitución divina positiva. Así ponían el ejemplo de los padres paganos que, aunque se fuese a condenar (según la rígida teología de entonces) un hijo suyo moribundo, no se le podía bautizar contra la voluntad de sus padres, aun a riesgo de condenarse sobrenaturalmente, ya que ellos tenían el derecho natural del cuidado de los hijos, anterior a cualquier otro derecho sobrenatural de salvación por legítimo que éste fuera.

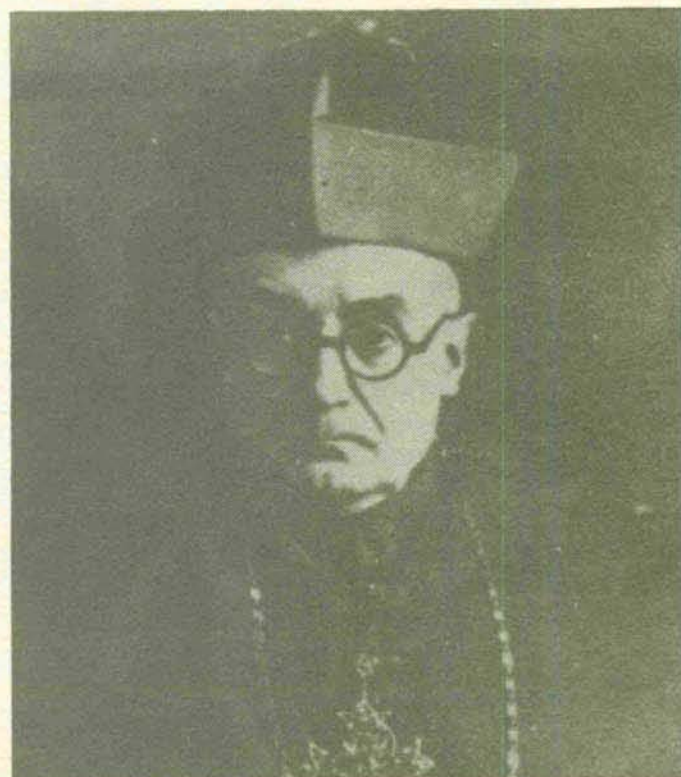
Según este criterio, en España debería haber existido, en el período católico hispanista de los cuarenta años de régimen franquista, unos derechos reconocidos a las familias y a los grupos naturales para que ejercieran libremente la enseñanza por ellos querida; y que —por supuesto— no se hizo así por el pretendido derecho sobrenatural esgrimido por la Iglesia, que primó sobre el derecho básico de carácter natural, sustentado hace cuatro siglos ya por nuestros teólogos.

Bien sabido es, por ejemplo, que en la Ley de Educación Primaria, que estaba en vigor desde 1939 en España (ley de agosto de ese año), se obligaba a todos los maestros —católicos o no— a enseñar la religión católica,

apostólica y romana, y a rezar unas oraciones al comienzo de la clase, e incluso a llevar los domingos a misa a **todos** los niños de su escuela, fuesen sus familiares creyentes o no.

Olvidaron estos católicos contemporáneos, que dirigían entonces el país, lo que ya en el siglo XVI había dicho Domingo de Soto, O.P.: «Los infieles no pueden ser obligados a recibir la fe, y mucho menos podrán ser obligados a oír las palabras evangélicas». Igual que habían enseñado también los jesuitas Gregorio de Valencia y Alfonso Salmerón en aquella época. O como había practicado en América fray Bartolomé de las Casas, O.P., siguiendo estas enseñanzas de sus colegas, que él resumía así: «Si no puedo ser obligado a adoptar una religión, mucho menos puedo ser obligado a escuchar los dogmas y tradiciones de la misma».

Pero esto ya pasó. Ahora, en nuestro comienzo democrático, la Iglesia se ha adaptado hábilmente a la nueva circunstancia, y ya no propugna ante todo los derechos «sacrosantos» de la Verdad (de la que ella pretende ser única depositaria), como hizo hasta hace bien poco defendiendo un privilegio exclusivo. Ahora ataca por el lado de los derechos humanos. Y centra su argumentación en los derechos de los padres que, con habilidad, identifica con el sistema de subvenciones estatales a los colegios católicos, en vez de proclamar la libertad de enseñanza religiosa para todos, dentro de



El cardenal Pià i Denell, sucesor en la Silla Primada de Toledo del Cardenal Gomá.

los mismos centros escolares públicos o privados. No hay por qué necesariamente identificar esa libertad de enseñanza con la proliferación de centros religiosos privados subvencionados, lo cual encarecería el presupuesto del Estado enormemente, multiplicaría los centros privados innecesariamente y de modo agobiador para los presupuestos generales del mismo, y fomentaría el «elitismo» de las clases más fuertes económicamente, que pueden pagarse, sin embargo, sus deseos educativos, sin apelar a una pretendida igualdad educativa que va en demérito de los más débiles económicamente.

La «mística de los luceros» era una especie de contubernio político-religioso en el que los temas evasivistas —idealistas diría Marx— se mezclaban con los temas guerreros. Su expresión eran aquellas fiestas en las cuales algunos jesuitas aparecían con la medalla militar colgada con orgullo de su negra sotana. Del mismo modo que otros religiosos —algún dominico como el padre Figar o benedictinos como el padre Pérez de Urbel— hacían públicos los signos falangistas que portaban, o bien levantaban en los actos públicos el brazo a lo Hitler, bordando en su hábito frailuno el yugo y las flechas de modo bien visible.

A la juventud se le inculcaba desde niños esta mezcla, que iba dirigida hacia una fantasía estrellada, como norte ficticio de su vida profana. Pemán, en el **Poema de la Bestia y el Ángel**, supo plasmar —más o menos artísticamente— esta confusión político-religiosa, inculcando la idea de que el Padre Eterno miraba con especial complacencia las cosas de España. Dios estaba en un trono, y «los ángeles que están junto a su silla/ miran a Dios..., y piensan en España». De antiguo venían los jesuitas diciendo que el Corazón de Jesús reinaría en España con más intensidad que en ningún otro país: ahí están para afirmarlo las pretendidas revelaciones de los padres Hoyos y Cardaveraz, siglos antes de nuestra guerra civil, proclamando: «Reinaré en España más y mejor que en cualquier parte del mundo».

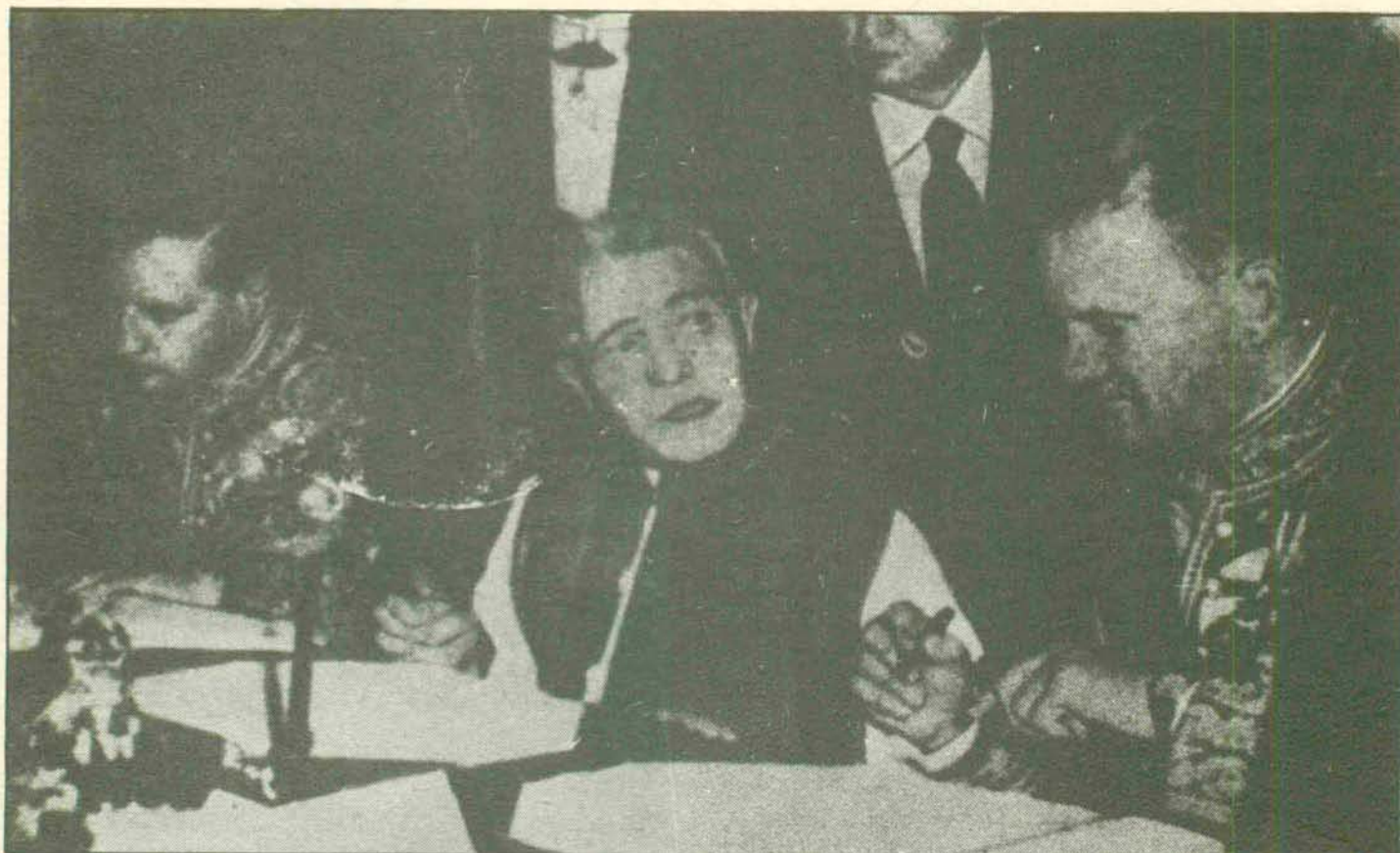
Se desarrolló así el «nacional-catolicismo», en el cual se partía de la tesis de las dos Españas, expuesta por don Ramón Menéndez Pidal, como hecho histórico propio de los últimos siglos en nuestro país, y resumida en la lapidaria frase de Mariano José de Larra: «Aquí yace media España; murió de la otra media». Nuestra guerra civil de 1936 a 1939 fue expresión de este odio, que se venía incubando durante la República entre españoles, atizado por los clérigos y religiosos más reaccionarios, y que comenzó sobre todo a principios del siglo XIX.

El catolicismo, para estos personajes de nuestra religión tradicional, debía ser impuesto a todo el mundo, puesto que ellos eran los únicos poseedores de la verdad, según se consideraban a sí mismos, y debían llevarla a todos los países, asumiendo nuestra nación una misión universal que era la propia de nuestra responsabilidad patria. El universalismo auténtico no era, para estos católicos hispanos, la doctrina central del cristianismo, sino que este universalismo lo entendían al revés, como una especie de exclusivismo sectario nacional, al que incumbía esa misión universal de imponer a los demás nuestros puntos de



Franco bajo palio, tradicional estampa del nacional-catolicismo.

vista religiosos particulares, por otro lado tan cortos y tan estrechos. Olvidábamos lo que había dicho el inteligente teólogo católico Bossuet en el siglo XVII: «El propósito del catolicismo es preferir el sentimiento común de toda la Iglesia a nuestros propios sentimientos»; o aquello que decía el cardenal Newman en el siglo XIX: «El catolicismo es un remedio universal para una enfermedad universal». Justamente el catolicismo verdadero era lo más contrario a lo que pretendíamos



De izquierda a derecha de la fotografía, Alberto Martín Artajo, monseñor Tardini (Pro-Secretario de Estado del Vaticano) y Fernando M.<sup>a</sup> Castiella, durante el acto de la firma del Concordato de 1953, entre España y la Santa Sede.

aquí con nuestro famoso nacional-catolicismo, difundido entre la infancia y juventud sobre todo en nuestros colegios de religiosos. Y era también lo más opuesto al amplio Derecho de Gentes, propio de todo ser racional, que fue propugnado por nuestros teólogos-juristas del Siglo de Oro; o al universalismo espiritual de aquellas corrientes erasmistas, que tanto calaron en nuestros dirigentes espirituales españoles del siglo XVI.

La educación escolar, impartida por los jesuitas españoles —y por otros muchos religiosos— durante el franquismo, formó un tipo de hombre que hoy merece las críticas de todos, aun desde el punto de vista católico.

Los **caminos** educativos del nacional-catolicismo fueron: 1) el miedo; 2) la emulación y la competencia, y 3) el estímulo dirigido a los más fuertes y poderosos. Y los tres medios por él utilizados resultaron ser: 1) el sistema de las notas; 2) el método de los premios y castigos (preferentemente de estos últimos), y 3) el fomento del liderazgo de los «selectos».

Llegamos de este modo a lo que era el motivo más fomentado en la enseñanza escolar: el miedo. «El miedo a las tentaciones, miedo al infierno, miedo al pecado, miedo a Dios, miedo al comunismo (...). Había una especie de catastrofismo: un Dios tiránico y castiga-

dor, un infierno amenazante, una muerte cercana. Y en el orden político, una conjura judeo-masónica y un comunismo internacional dispuesto a hundir a España». Dos clases de miedos inculcados sistemáticamente, como camino educativo, desde la más tierna infancia: «los miedos de ultratumba en lo religioso» y «los miedos ultrapirenaicos en lo político».

Es cierto también que el método de la emulación competitiva fue esencial a esta pedagogía, de un modo o de otro, como lo evidencian los libros del máximo pedagogo de la Compañía en este siglo en España, padre Ruiz Amado. «La emulación... debería cultivarse en nuestra época, que es época de lucha, de concurrencia en todos los órdenes de la vida», dice el padre Ruiz Amado, S.J.

El sistema de premios y castigos, hoy en profunda crisis científica, sobre todo los últimos, porque no son educativos (Correll); el medio de las notas desde arriba, puesto en cuestión también científicamente, y fomento del liderazgo de los selectos, con exclusión de las masas. Todos estos medios colaboraron a producir un feroz «individualismo», porque todo lo que se fomentaba con ese tipo de educación estaba centrado con excesiva exclusividad en el yo, coincidiendo estos métodos con los mo-

delos que en período franquista se proponían por los medios de comunicación social a la juventud.

Resultan cómico-trágicas muchas de las observaciones que se podían hacer acerca de los libros de teología moral que se usaban entonces. Por ejemplo, las inconsecuencias, para una moral verdaderamente humana, que se seguían del cumplimiento de las reglas cuantitativas sobre el ayuno, si uno se ceñía al peso indicado en estos manuales de moral. De aplicar estos baremos cuantitativos, resultaba que las cantidades que era lícito comer en día de ayuno a un católico constituían un verdadero banquete, superior en cantidad a la comida corriente que se hace normalmente hoy día. Todo provenía de las costumbres de las familias alto-burguesas de épocas lejanas, para las cuales estas medidas eran ya una restricción, pero no lo eran ya para nuestro tenor de vida actual, mucho más parco y más inteligente en Bromatología.

También resultaban así los tratamientos que se daban a los diferentes problemas de cooperación con el mal, ya que lo único que resultaba lícito para cohonestar tan peligrosa colaboración en aquel tiempo franquista eran siempre razones económicas, y nunca otras

razones más elevadas, como las culturales y espirituales. El voto electoral tenía tal cúmulo de condiciones, que solamente se abría para el católico —como pasa en esta democracia franquista— la solución de elegir a los candidatos de la derecha política más sumisa a la jerarquía eclesiástica. Resulta hoy escandaloso también el modo egoísta e inhumano de hacer en concreto la guerra y expoliar a los vencidos propugnado en estos libros de moral; la poca seriedad en los tratos comerciales en cuanto a la recepción de comisiones en dinero los intermediarios, olvidando la honradez natural que toda persona sin perjuicio tendría. El criterio, indigno para la persona humana, respecto a la trata de negros; o la tolerancia con las casas de prostitución, siempre que hubiera beneficio económico para quien alquilaba para ese menester sus propios locales. Y, en contraposición, la rigidez en los bailes. Y, por último, el papel social privilegiado para el clero, que debía reclamar y hacer valer sus privilegios como clase social cerrada y siempre en ventaja con el ciudadano corriente.

Era esta moral del tiempo franquista, una ética materialista, en el peor sentido mecanicista de la palabra.

Y como muestra de la coacción religiosa ejercida en las escuelas del país transcribo a continuación la Orden Ministerial siguiente:

*«En su virtud, esta Comisión de Cultura y Enseñanza ha acordado:*

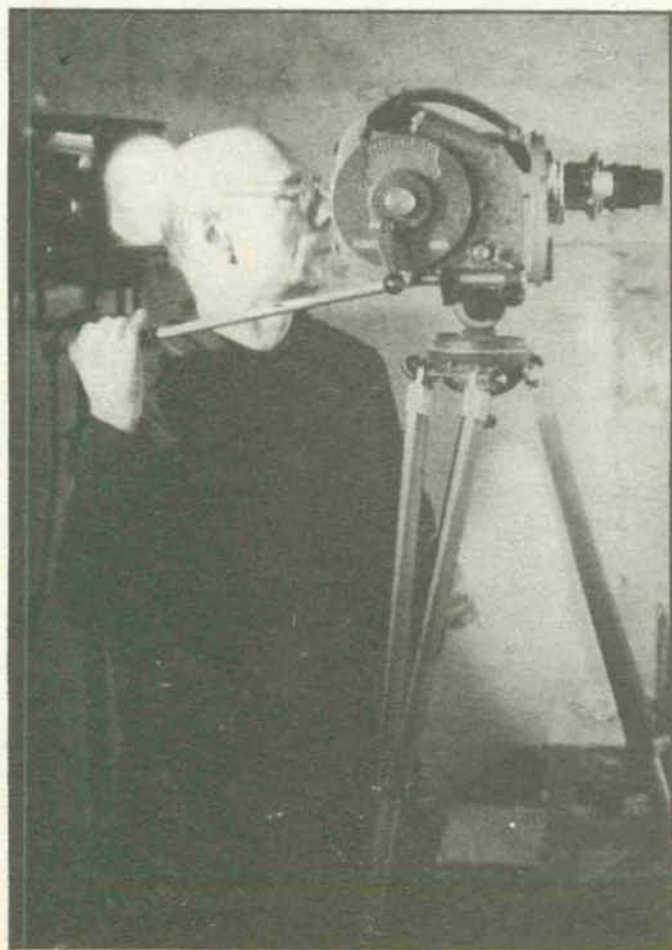
*Primero. Que en todas las escuelas figure una imagen de la Santísima Virgen, preferentemente en la españolísima advocación de la Inmaculada Concepción. Quedando a cargo del maestro o maestra, proveer a ello, en la medida de su celo, y colocándola en lugar preferente.*

*Segundo. Durante el mes de mayo, siguiendo la inmemorial costumbre española, los maestros harán con sus alumnos el ejercicio del mes de María, ante dicha imagen.*

*Tercero. Todos los días del año a la entrada y salida de la escuela, saludarán los niños, como lo hacían nuestros mayores, con la salutación «Ave María Purísima», contestando el maestro «Sin pecado concebida».*

*Cuarto. Mientras duren las actuales circunstancias, los maestros todos los días harán con los niños una brevísima invocación a la Virgen para impetrar de Ella el feliz término de la guerra (mundial).*

*Lo que digo a Vuestra Excelencia para su conocimiento, el de la Junta de Inspectores y el de los Maestros de la provincia; esperando de que todos pondrán el mayor esmero en su cumplimiento. B. O. de 10 de abril de 1937)».*



Fray Justo Pérez de Urbel.



## DUDOSOS RESULTADOS RELIGIOSOS:

A pesar de toda esta coacción a favor del catolicismo, favorecida por las autoridades civiles, el resultado no fue tan alentador como se esperaba. Un famoso predicador católico, el padre Sarabia, que recorría todos los pueblos de España con sus predicaciones, confesaba en 1945 que no se podía convertir a la gente a golpes de Decreto en el Boletín Oficial del Estado; o, como se había hecho todavía peor, durante la guerra civil, a fuerza de cañonazos. Y otro religioso muy franquista, el padre Daniel Vega, reconocía que «ha habido entre nosotros una fuerte reacción en los 20 años últimos, aunque no en la proporción que sería de desear...» Y se le escapaban críticas contra el régimen político, porque «es un hecho desconsolador —decía— el éxodo del campesino a la ciudad en busca de un bienestar casi siempre ilusorio». Y se lamentaba de que a estos emigrantes internos no les frenase «el bagaje espiritual» recibido, sino que «lo soslaya impasible»; pero la verdad es que «España es país de emigración y no produce lo suficiente». Nuestra situación entonces era mala porque «yendo en tren... se ven barbechos inmensos, secanos baldíos...», a pesar de la propaganda que se hacía de las ventajas de nuestro régimen político franquista. En cuanto a la libertad de prensa, que algunos, como el ministro Fraga, implantaron después limitadamente, añadía este fraile «que esta libertad trajo consigo la República, y después el comunismo con su millón de muertos». Prefería la defensa de nuestras barreras oscurantistas, como aquellos presbíteros ultraconservadores del siglo pasado y reconocía —por otro lado— que en el país «hay hambre, es verdad»; lo cual era producto de esta cerrazón de nuestras fronteras a los aires europeos que a él le parecían tan peligrosos. Ponía en guardia también a los que él llamaba incautos de la derecha católica, porque igual que pasó hace siglos «se repite la historia..., y en la batalla de Guadalete —donde comenzó la Reconquista— nos entregaron a los musulmanes los enemigos de aquella época, que eran los judíos, los aristócratas y parte del clero; lo mismo que hacen actualmente». Los judíos eran ahora los no-católicos; y llamaba aristócratas a los defensores de la monarquía de Don Juan; y la parte del clero a que aludía era la de los progresistas. El posible advenimiento de la democracia le horrorizaba porque era «caer en manos de los sin-Dios». En cambio, después de nuestra guerra civil, se hacía constantemente propaganda hitleriana por la Radio oficial porque «los nazis —decían— son los salvadores de la

civilización cristiana», cuando en realidad fue el peor enemigo del cristianismo defensor de la igualdad, la fraternidad, la libertad y la justicia.

Al fin vino a España la libertad religiosa, por ejemplo, y no hemos visto los grandes males anunciados, ni esa guerra civil que pronosticaba el obispo de la Acción Católica o el de Canarias en 1964 al querer conceder en España ese mínimo de libertad religiosa, aunque fuese menos que en cualquier país de la Europa occidental. Las dificultades actuales provienen de la carga heredada por el país, después de tantos años de deseducación política, de falta de participación democrática y de ejercer una insufrible coacción religiosa, que es lo que hace más difícil el necesario tránsito hacia la normalidad política, económica, cultural y religiosa, que —con tanta dificultad— estamos intentando después de 1975.

## LA ACCION CATOLICA, EL CLERO Y LOS OBISPOS:

La adhesión, la colaboración y la entrega casi totales del catolicismo español al régimen de Franco fue de muy negativos resultados políticos y religiosos para la sociedad española. Y nunca se criticó bastante esta falta de independencia de nuestra Iglesia y su politización hacia la derecha totalitaria y dictatorial representada por el régimen anterior. Sin embargo, dentro de este panorama generalizado, hubo atisbos que no por ser muy minoritarios dejan de tener interés, y hay que recordarlos, pues son menos conocidos.

La Acción Católica a nivel nacional supuso, a partir sobre todo del año 1960, un inicio de crítica independiente de ciertas posturas de la política franquista que chocaban claramente con los postulados humanos, la justicia social y la convivencia política proclamados como base de la sociedad por los Papas. Sobre todo los Movimientos apostólicos de obreros, estudiantes y profesionales adoptaron una postura más independiente y de un cierto inconformismo ante ciertos hechos públicos concretos del régimen, aunque fuese con cierta timidez a veces y no pocos conflictos con otros dirigentes católicos más propicios al régimen.

La fiesta del 1.º de Mayo daba pie a discursos sociales recordando determinadas declaraciones de los Papas, que casaban mal con la política social imperante, y hubo multas y alguna vez detenciones de dirigentes de Acción Católica.

Los problemas que creó la pretensión de privi-

# BAILES MODERNOS



## JOVEN... DIVIERTETE de OTRA MANERA

PIXA el Boletín sobre el BAILE. In MODA, etc. 14 pts. C. P. M. Sta. Clara. 4. Madrid

La rigidez en los bailes...

legio exclusivo y la falta de capacidad profesional de la enseñanza en los colegios de religiosos desencadenó alguna campaña en la Universidad por aquellos años promovida por la Juventud Universitaria y los Graduados de Acción Católica conjuntamente. Y hay que confesar que el Cardenal Primado, que entonces era monseñor Plá i Deniel después de la muerte de Gomá, fue el mayor defensor de estos movimientos apostólicos especializados, y de la libertad sindical propugnada por los grupos obreros JOC y HOAC. Y era usual en este cardenal, tan franquista políticamente, mandar cartas a los ministros, como hizo con Solís, Castiella y Arias Salgado cuando chocaban con la Acción Católica. Incluso cuando pasó un tiempo escribió una Pastoral —que no fue publicada en ningún periódico del país— exigiendo una prudente libertad de Prensa, según las enseñanzas del Pío XII.

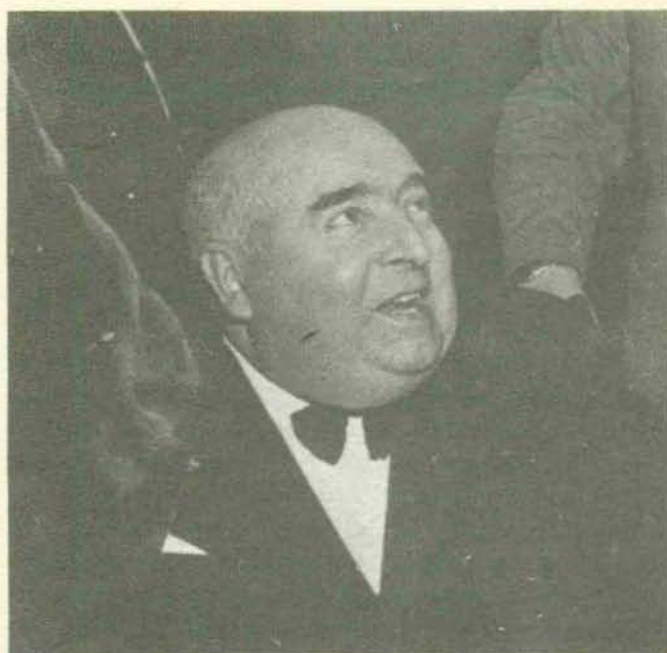
La verdad es que era un hombre rígido, muy seguidor del Derecho Canónico, muy de Franco, pero resultaba en ese tiempo que yo le conocí y traté —en 1956 y años siguientes— ante todo un hombre de Iglesia; y cuando entraba en conflicto una actividad católica, inspirada en las enseñanzas pontificias, con el régimen, optaba por lo católico. Así fue como en cierta ocasión memorable para mí, me con-

fesó que de volver a tener que firmar la Pastoral Colectiva de 1937 se lo pensaría mucho, a pesar de la inclinación que tenía al régimen de Franco. Y, por otro lado, en cambio la inmensa mayoría de sus compañeros en el episcopado tenían una actitud menos independiente, por moderada que fuese la de él.

También me relató el asunto de los asesinatos de los sacerdotes cuando fue tomado por las fuerzas nacionales San Sebastián al principio de la guerra civil. Empezaron una serie de condenas a muerte sumarísimas, y sin la más mínima garantía jurídica. Al enterarse Plá i Deniel hizo una visita a Franco protestando por ello, y conminándole a que si no daba orden de parar estos asesinatos, publicaría una Pastoral condenando estos excesos y dándole publicidad en la Prensa extranjera. El mismo Generalísimo se mostró muy extrañado —usando su habilidad galaica— con lo que pasaba, y le prometió poner un telegrama dando orden de parar estos excesos contra los sacerdotes vascos.

Ya en 1949 el Cardenal de Toledo había escrito enérgicamente en la revista de Acción Católica «Ecclesia» lo siguiente: «Con letras impresas se ha dicho que había que acabar con la HOAC —que era la Acción Católica Obrera para adultos— y se ha insultado groseramente a sus miembros». Uno de sus enemigos en la cuestión sindical fue el famoso jesuita padre Brugarola, asesor del Sindicato vertical oficial. Este religioso estaba a favor de la organización sindical franquista, de carácter único y paternalista; en cambio el Primado estaba por una mayor libertad sindical, con una línea social como la preconizada por los Papas en sus encíclicas y discursos, y propagada tanto por la HOAC como por la JOC. Hubo por eso en aquellos tiempos un enfrentamiento con Solís, como Delegado Nacional de Sindicatos, y Plá i Deniel en enérgicos escritos que se intercambiaron entre ellos. La cosa —por una indiscreción de Solís— trascendió a la Prensa extranjera; pero, a pesar de lo delicado de la situación ya que se trataba del primer enfrentamiento entre la Iglesia y el régimen franquista, el Cardenal estuvo firme y tranquilo en su idea, sin ceder un ápice.

También en 1960 se difundió una carta de 339 sacerdotes vascos a sus obispos en la que se criticaba la política del régimen tan poco respetuosa de los derechos humanos. Aquella carta me valió a mí el primer enfrentamiento con la Jerarquía eclesiástica por un artículo moderadamente inconformista que había publicado en el dominical del «YA», y que fue interpretado por varios ministros y obispos



Fernando Martín Sánchez Juliá.

como escrita en defensa de los sacerdotes vascos que se habían manifestado críticamente. En aquel tiempo cualquier cosa hacía que se volvieran los dedos huéspedes a la política imperante.

### HUELGAS, OPUS DEI Y ACCION CATOLICA

En las huelgas de 1962 la A.C Obrero también asumió un papel de defensa de tales reivindicaciones, en nombre de la doctrina católica social, y de resultados de ello —y del tímido eco que se hizo el periódico del Vaticano «*L'Observatore Romano*»— Herrero Tejedor se planteó —como vicesecretario de la Falange— la necesidad de revisar la prohibición de la huelga que entonces existía.

En 1963 se produjeron las declaraciones contra algunos excesos del régimen, hechas por el Abad de Montserrat, Escarré, que levantaron la protesta de varios obispos y la obligada renuncia exigida al mismo.

La postura de la Santa Sede era ambigua, pues no en balde seguía bajo el compromiso del Concordato de 1953, que era un híbrido o contubernio político-religioso que le ataba fuertemente. Aquel Concordato que fue saludado triunfalmente por toda la Prensa y por la Iglesia y a los 10 años se había quedado anticuado incluso para el régimen.

El Opus Dei —cuya importancia era creciente— se manifestaba de lleno implicado cada vez más con el régimen, y empezó a participar con gran alborozo dándole varios ministros.

Pero la suerte estaba echada, y algo nuevo había empezado. La Iglesia española, tras el Concilio Vaticano II, tenía que admitir la libertad religiosa —y por eso se aprobó la ley de 1967—, y parte creciente del Clero y algunos obispos iban mostrando su disconformidad. De todos son conocidos los casos de Añoveros, de Cirarda y del prudente Tarancón que nunca había mostrado inclinación alguna por el régimen de Franco.

No obstante la Acción Católica fue la víctima del creciente poder que iba adquiriendo don Casimiro Morcillo y monseñor Guerra Campos, presidente y secretario de la recién constituida Conferencia Episcopal, y que tenían la confianza de la inmensa mayoría de los obispos.

Todos los dirigentes nacionales que representaban una cierta apertura fueron cesados en A.C., y se promulgaron unos Estatutos mucho más rígidos y controlados por la Jerarquía para que no hubiera desviaciones «temporalistas», como definían los obispos la defensa de los derechos humanos básicos realizada por la A.C. inspirándose en los Papas.

Entre 1965 y 1975 fueron corrientes los conflictos entre Clero y régimen. Se estableció la cárcel de Zamora para sacerdotes, con una dureza especial; y hasta a los obispos que se atrevían a visitarles se les negaba el permiso de hacerlo.

No obstante una duda queda en medio de este aparente inconformismo de la Iglesia española con el régimen de Franco.

La verdad es que hasta pasados 20 años del inicio de la guerra civil no se nota ningún síntoma claro y permanente de disconformidad; y, a partir de entonces, solamente se pueden hallar reacciones esporádicas, más personales que de conjunto y en muchas ocasiones con una cierta ambigüedad.

Hay quien piensa que nuestra Iglesia, al ver los fallos del régimen, empezó a despegarse tímida y oportunísticamente de él.

Quizá este juicio sea demasiado duro, pero el hecho es que cuando debió lanzar su clara palabra de paz o de denuncia de la injusticia, que fue en la guerra civil o al menos después de la guerra, no lo hizo de modo decidido, visible, claro y público. Lo más que ocurrió fueron testimonios muy minoritarios y parciales, y a veces ambiguos.

Sin embargo, sea lo que sea de las motivaciones, el real es que también la Iglesia, con el creciente despegue del régimen de algunas de nuestras figuras católicas seculares, de parte del clero y de algún Obispo, colaboró al des-

moronamiento del régimen franquista, como reconoció la oposición política después de su caída.

## BIBLIOGRAFIA:

- Card. Gomá, **Pastorales de la Guerra de España**, Madrid, 1955.
- Jesús Iribarren, **Documentos Colectivos del Episcopado Español, 1870-1974**, Madrid, 1974.
- J. Angulo, **Documentos socio-políticos de obispos españoles, 1968-1972**, Madrid, 1972.
- E. Miret Magdalena, **Religión e irreligión hispanas**, Valencia, 1975.
- E. Miret Magdalena, **La revolución de lo religioso**, Madrid, 1975.
- E. Miret Magdalena, **Catolicismo para mañana**, Madrid, 1974.
- Iglesia y Sociedad en España, 1939-1975**, Madrid, 1977.
- A. L. Orensanz, **Religiosidad popular española**, Madrid, 1976.
- J. Chao, **La Iglesia en el franquismo**, Madrid, 1976.
- R. Gómez Pérez, **Política y religión en el régimen de Franco**, Barcelona, 1976.
- J. Castaño, **Memorias de la JOC en Cataluña, 1932-1970**, Barcelona, 1974.
- H. Raguer, **La espada y la Cruz**, Barcelona, 1977.

- J. Aleu, **La sociedad española en crisis**, Salou, 1977.
- F. Sopena, **Defensa de una generación**, Madrid, 1970.
- Angel Herrera, **Meditación sobre España**, Madrid, 1976.
- Elías Díaz, **Pensamiento Español**, Madrid, 1974.
- Castellet y otros, **La cultura bajo el Imperio**, Barcelona, 1977.
- J. J. Ruiz Rico, **La Iglesia católica en la España de Franco**, Madrid, 1977.
- Protestantismo en España** (ed. privada), Madrid, 1953 (propiciada por el P. Sánchez de León, S.J.).
- Javier Domínguez, **Enseñanza católica para una generación**, Madrid, 1979.
- P. Sarabia, **A misa domingos y fiestas**, Madrid, 1945.
- J. Herrero, **Los orígenes del pensamiento reaccionario español**, Madrid, 1971.
- Américo Castro, **La realidad histórica de España**, México, 1959.
- Claudio Sánchez Alonso, **España: su origen histórico**, B. Aires, 1956.
- Quién es quién en la Iglesia española**, Madrid, 1972.
- R. Comas, **Isidro Gomá y F. Vidal i Barraquer**, Barcelona, 1977.
- B. Morán, **El cardenal Primado de España y el origen del poder**, Madrid, 1963.
- F. Segura, S.J., **El Alzamiento Nacional**, Barcelona, 1964. ■ E. M. M.



Apertura de la Asamblea Plenaria del Episcopado Español (febrero de 1978), bajo la presidencia del cardenal de Madrid, don Vicente Enrique y Tarancón (el segundo por la izquierda, en la fotografía).